



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a 28 de Enero del 2015.
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cime.
Titular de Unidad Municipal de Acceso a la
Información Pública de Yaxkukul
Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014, respecto a artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos".

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracción V y VIII, de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no creó información en el período antes señalado, toda vez que el H. Ayuntamiento de Yaxkukul no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Prof. Leonel Omar Chale Falcón
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
YAXKUKUL, YUC.
2012 - 2015

Nombre y firma del titular de la UMAIP _____

Fecha de generación de la información 28/01/2015
Fecha de actualización de la información 29/01/2015